

ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.



En Badajoz, siendo las once horas del día diecinueve de septiembre de dos mil trece, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de reuniones de órganos colegiados de esta Institución, se constituye en el Salón “Manuel Godoy” del Nuevo Edificio Provincial, la **Junta de Gobierno**, en sesión ordinaria correspondiente al mes en curso.

Preside la sesión el titular de la Institución, Ilmo. señor don Valentín Cortés Cabanillas, asistiendo el Vicepresidente, Don Ramón Roperó Mancera, y los Diputados D. José Calvo Cordón, D. Manuel Antonio Díaz González, D. Juan Antonio González Gracia, D. Pedro-Inocente Noriega del Valle, D^a María Luisa Murillo Díaz, D^a Margarita Pérez Egea, D. José Luis Quintana Álvarez y D. José María Sánchez Sánchez; así como la Interventora D^a Eva Aguilar Cortés y el Secretario General D. José María Cumbres Jiménez, quien da fe.

El Ilustrísimo señor Presidente declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose a conocer las diferentes órdenes de trabajo presentadas, que compondrán el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria, debiendo ser objeto del dictamen previo y no vinculante de las distintas Comisiones Informativas Permanentes, conforme a las competencias que corresponden a cada una, y en base a lo determinado en el artículo 126 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

ASUNTOS

1. Acta anterior.

Conocido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el pasado 18 de julio, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda prestarle aprobación, pudiéndose -en consecuencia- proceder a su transcripción al Libro corriente, conforme a lo determinado en el artículo 113.1,f) de la norma anteriormente invocada.

2. Asuntos del orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria.

Por unanimidad de los presentes se acuerda someter a la consideración del Presidente de la Corporación la relación de asuntos que han de configurar el orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria, conforme al siguiente contenido:

- **Disposiciones** oficiales generales, **correspondencia** y **sentencias judiciales**.
- Dar cuenta de la firma de **convenios** con distintas Administraciones.

● COMISIONES INFORMATIVAS:

■ ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.

- Modificaciones presupuestarias.
- Dar cuenta al Pleno de la remisión realizada al Ministerio de Administraciones Públicas, correspondiente al suministro de información de la Orden HAP/2105/2012 de primero de octubre.

■ FOMENTO, OBRAS Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS.

- Modificación de inversiones en Planes Provinciales.

3. Adhesión de la Diputación Provincial de Badajoz a la propuesta de concesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort al Fiscal Jefe Provincial de Badajoz, D. Antonio Mateos Rodríguez-Arias.

Teniendo conocimiento de la iniciativa de la Junta de Fiscales de la Comunidad Autónoma de Extremadura de promover la concesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort al Fiscal Jefe Provincial de Badajoz, D. Antonio Mateos Rodríguez-Arias, considerando la labor realizada y la trayectoria profesional de este jurista que se ha venido caracterizando por su esfuerzo y entrega al Ministerio Público, por unanimidad, se acuerda:

Primero. La adhesión de la Diputación Provincial de Badajoz a referida propuesta.

Segundo. Dar traslado del acuerdo a la Junta de Fiscales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

4. Concesión de subvenciones.

Vistas las solicitudes de subvenciones presentadas:

<i>Solicitante</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Finalidad</i>
■ Ayuntamiento de Badajoz	10.000 €	XV Edición de Al Mossassa BATALYAWS.
■ Fundación Guardia Civil.....	3.000 €	Celebración del día de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil.

En unanimidad de los vocales presentes se acuerda informar favorablemente la concesión de las subvenciones referidas, para lo que deberá tramitarse el correspondiente procedimiento administrativo, con anterioridad a la resolución que proceda, debiendo requerirse al efecto a los peticionarios para que cumplimenten la necesaria documentación preceptiva donde deberá quedar acreditado el interés público, social, económico o humanitario de la actividad a subvencionar o las razones que dificultan su concesión mediante convocatoria pública de concurrencia competitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el ilustrísimo señor Presidente da por finalizada la sesión a las once horas y quince minutos del día y lugar expresados al principio, extendiéndose este acta que recoge el desarrollo de la misma, para su transcripción al Libro, dando fe de lo anterior.

Vº. Bº.:
El Presidente,

El Secretario General,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.

Fdo.: José María Cumbres Jiménez.